



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LEPAENI-F01

## DIAGNÓSTICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA

DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0284	Sustantiva	20/12/2004	Dirección General de Autotransporte Federal
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
103.-6787, Las verificaciones físico-mecánicas y de características esenciales se realicen en lugar distinto al del domicilio legal.			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
<p>Derivado de la revisión llevada a cabo con el área responsable que realiza las verificaciones se llegó a la conclusión de que la norma <b>103.-6787, Las verificaciones físico-mecánicas y de características esenciales se realicen en lugar distinto al del domicilio legal</b> registrada en el Inventario de Normas Internas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, debe ser eliminada, toda vez, que existen procedimientos donde se establece el lugar para realizar dichas verificaciones.</p> <p>Dentro del procedimiento de Verificación de vehículos del Servicio de Autotransporte Federal y Transporte Privado de Carga se establece que la verificación de peso y dimensiones se realizarán dentro de las instalaciones del Centro Fijo de Verificación de Peso y Dimensiones, asimismo, dentro del procedimiento de Aplicación del Acuerdo de Carácter Esencial en el Alta de los Vehículos de Autotransporte Federal la verificación se llevará a cabo en las instalaciones de la DGAF, y en el caso de los Centros SICT donde lo determine, para pronta referencia se adjuntan ambos procedimientos.</p>

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO			
ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMAS EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> LA NORMA SE ENCUENTRA VIGENTE Y ES APLICABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA MISMA.	<u>TIPO DE MODIFICACIÓN</u> <input type="checkbox"/> DE FONDO <input type="checkbox"/> DE FORMA

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Laura Margarita Ruiz Vaca Jefa de Departamento		  Lic. Jorge Sánchez Núñez. Director Ejecutivo Normativo de Permisos de Autotransporte Federal.

FECHA DE ELABORACIÓN:	17/09/2024
-----------------------	------------